

Exhorta Congreso de BCS a Gobernador y llama a comparecer al Secretario General



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado acordó este martes 24 de marzo, a propuesta de la diputada **María Mercedes Maciel Ortiz**, Presidenta de la Mesa Directiva, exhortar al Gobernador del Estado, **Carlos Mendoza Davis**, para que instruya al Secretario General de Gobierno, **Álvaro de la Peña Angulo**, a que se abstenga de publicar en el Boletín Oficial documentos de particulares en relación al Congreso, además, el exhorto también solicita que el mandatario estatal

instruya a la Contralora General, **Sonia Murillo Manríquez**, para que el Gobierno del Estado de **Baja California Sur**, inicie un procedimiento administrativo sancionador, con la finalidad de que se acrediten las acciones u omisiones de quien resulte responsable de la violación a la **Ley del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur**, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

El Pleno desconoció la validez del nombramiento como Oficial mayor de **Martin Aguilar Flores**, nombrado por la Diputación Permanente y reconoce en ese cargo a **Marcos Emiliano Pérez Beltrán**, electo en la sesión plenaria efectuada el pasado 6 de marzo del presente.



En otro punto de acuerdo propuesto por el diputado de **Humberto Arce Cordero**, Coordinador del Grupo Parlamentario de **Morena**, el **Congreso del Estado** acordó llamar a comparecer al Secretario General de Gobierno, **Álvaro De La Peña Ángulo**, a fin de que informe al Pleno, de las razones legales que

justifican el desconocimiento de la nueva Mesa Directiva del **Congreso del Estado** y de igual forma, que justifique por qué la secretaría a su cargo, “publica declaraciones unipersonales en el Boletín Oficial que no son aprobadas por el Pleno de **Congreso del Estado**”.

Arce Cordero señaló en su intervención, que, indebidamente, se han publicado documentos signados por una autoridad que fue removida de su cargo en sesión plenaria por mayoría de votos y que al publicar dichos documentos, el Secretario General de Gobierno violenta la Soberanía del Poder Legislativo.

A propuesta del diputado **Marcelo Armenta (Morena)** se aprobó que el Secretario General comparezca el próximo jueves 26 de marzo durante la sesión ordinaria.